



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 21912/2017

VISTO

- El informe presentado por el Director de la actividad de Extensión “**PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ADICCIONES EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DE LA UNC**”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R. H.C.D. N° 973/2017
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 23 de mayo de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director de la actividad de Extensión sobre “**PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ADICCIONES EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DE LA UNC**”, la misma se desarrolló entre abril y diciembre de 2018 en el Hospital Nacional de Clínicas y fue organizada por el HNC-FCM-UNC y la Fundación ProSalud.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VENTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

